NURY YAIDY PARRALES MARTÍNEZ

CONTADOR PÚBLICO

37.894.121
nparrales@unisangil.edu.co



PERFIL PROFESIONAL

Contador Público con excelentes relaciones interpersonales y un gran talento humano obteniendo como resultado de la buena empatía, con gran capacidad para asumir responsabilidades y desarrollar el trabajo en equipo. Con profundo sentido de pertenencia. Adaptabilidad al cambio y disponibilidad al aprendizaje continuo. Persistente y orientada a resultados

DATOS PERSONALES

Nombre:	Nury Yaidy Parrales Martínez
Documento de Identidad:	37.894.121 de San Gil
Fecha de Nacimiento:	5 de agosto de 1972
Lugar de Nacimiento:	San Gil
Estado Civil:	Unión libre
Título Profesional:	Contador Público
Tarjeta Profesional:	64371-T
Dirección:	Cra 17 No 13-130.
Ciudad:	San Gil
Teléfono:	3152420001
Celular:	3152420001
E-mail:	nparrales@unisangil.edu.co

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría:

Magister en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas Corporativas
Universidad del Mar
Julio de 2.013

Especialización:

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Diciembre de 2.005

Especialista en Pedagogía para la Inteligencia
Fundación Universitaria de San Gil
Diciembre de 2.018

Pregrado:

Contador Público
Fundación Universitaria de San Gil
noviembre de 1.998

ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

- Cámara de Comercio de Bucaramanga, Seminario Taller "Actualización tributaria año 2022 y actualización tributaria 2023, duración 16 horas; San Gil; febrero 2023.
- Fundación Universitaria de San Gil, Congreso Internacional de ciencias económicas y administrativas "Reactivación Económica: Retos y desafíos", días 17 y 18 noviembre de 2022, San Gil.
- Dirección de impuestos ya Aduanas Nacionales, Coordinador NAF, durante el año 2022, Bucaramanga, 2022.
- Pontificia Universidad Javeriana, Seminario "Preparación Renta Personas Naturales", 18 horas, año 2022, Bogotá.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga, Seminario Taller "Actualización tributaria año 2022 y medios magnéticos, duración 12 horas; San Gil; febrero 2022.
- Dirección de impuestos ya Aduanas Nacionales, Coordinador NAF, durante el año 2022, Bucaramanga, 2021.

- Cámara de Comercio de Bucaramanga, Seminario Taller "Cierre Fiscal y Contable 2020", duración 8 horas; San Gil; noviembre 2020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- SIIGO software contable y fiscal

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

PUBLICACIONES

- **Capítulo 6. Diagnóstico de los estilos de aprendizaje según el modelo de David a. Kolb en los estudiantes de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de San Gil, en la sede San Gil Santander Colombia**", es un resultado de investigación y forma parte del libro titulado: "**Innovando desde las Organizaciones**", de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNISANGIL. San Gil. Marzo 2020, ISBN: 978-958-58321-8-3.

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- **Fundación Universitaria de San Gil- UNISANGIL**
 Docente tiempo completo Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 2013 – Actualidad
 - Coordinadora de Extensión NAF Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal Facultad Ciencias Económicas y Administrativas,
 Fechas: enero 2019 – a la fecha
 Jefe Inmediato: Silvia Milena Gómez Rincón
 San Gil, Colombia
 - Coordinadora dl Semillero de Investigación SEINCO
 Fechas: enero 2014 – a la fecha
 Jefe Inmediato: Argenis Ramírez Ramírez
 San Gil, Colombia
 - Docente de las cátedras de: Legislación Tributaria, Actualización y procedimiento tributario, , Tributaria I, Tributaria II, Auditoría y Control Financiero, Contabilidades Especiales.
 Fechas: enero 2019 – junio 2020
 Jefe Inmediato: Julio César Rangel Gutiérrez
 San Gil, Colombia

- **Unidades Tecnológicas de Santander**
 2008

- Docente de las cátedras: Contabilidad I y Contabilidad II

Fechas: enero 2008 – junio 2008
San Gil, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Soluciones HK SAS**
 Contador Público
 Fechas: enero 2008 a la fecha
 Jefe Inmediato: Helver Fernando Sánchez Suarez
 Teléfono: 3106802727
 San Gil, Colombia

- **OPV San Luis**
 Contador Público
 Fechas: enero 2008 a la fecha
 Jefe Inmediato: Helver Fernando Sánchez Suarez
 Teléfono: 3106802727
 San Gil, Colombia

- **Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL**
 Revisor Fiscal
 Fechas: abril 2010- junio 2012
 Jefe Inmediato: Luis Gustavo Álvarez
 San Gil, Colombia

- **Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL**
 Auditor Interno
 Fechas: julio 2012- julio 2013
 Jefe Inmediato: Luis Gustavo Álvarez
 San Gil, Colombia

- **Telares Medellín S.A**
 Contador Público
 Fechas: enero 2008 – diciembre 2013
 Jefe Inmediato: Bernardo Ricaurte Durán
 Teléfono: 3188271318
 Armenia, Colombia

- **COUNISANGIL**
 Revisor Fiscal

Fechas: abril 2005 – marzo 2008
Jefe Inmediato: Sandra Becerra
Teléfono: 3183543693
San Gil, Colombia

- **Terminal de Transporte de San Gil**
 Contador Público
 Fechas: enero 2000 – septiembre 2005
 Jefe Inmediato: Ciro Alfonso Oliveros
 Teléfono: 7245959
 San Gil, Colombia

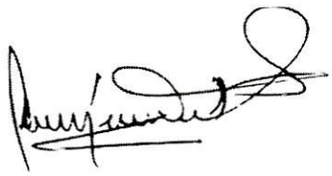
- **Multiservicios la Terminal**
 Contador Publico
 Fechas: enero 2015-2015- actualidad
 Jefe Inmediato: Andrés José Yela Ayala
 Teléfono: 3145551465

REFERENCIAS

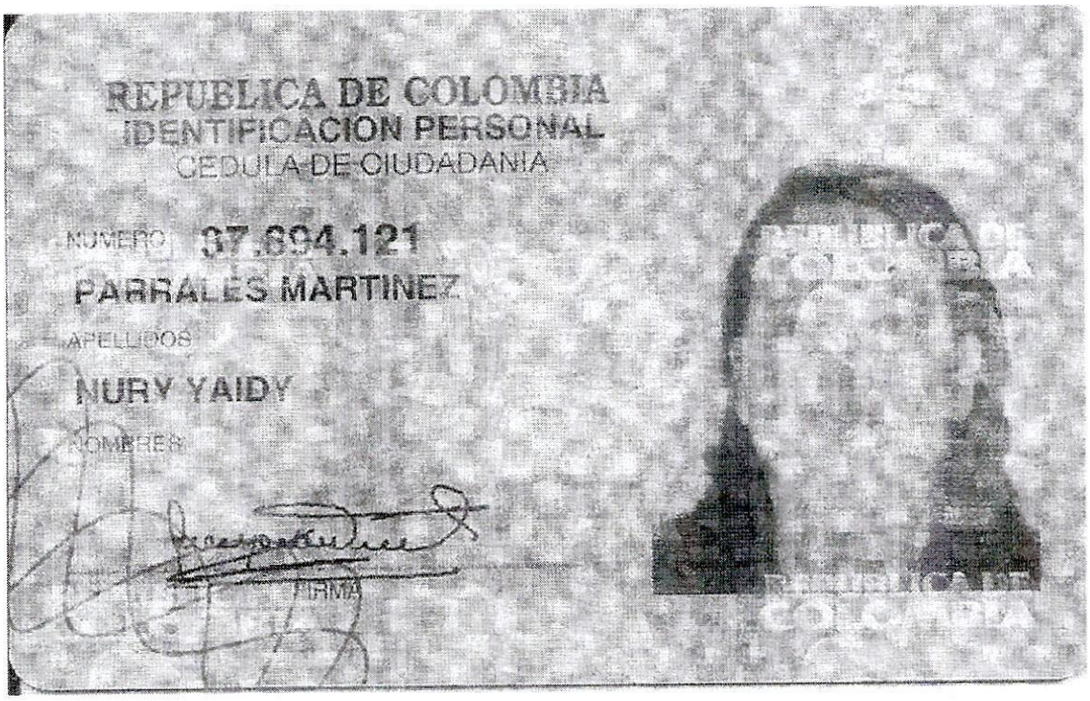
Marlen Yaira Rangel Pacheco
Director General
Lbel México
593988255200

Bernardo Ricaurte Durán
Gerente Propietario
Telares Medellín y Moda S.A.S
3188271318

María Isabel Corredor Rivero, Medico Cirujano
Auditor médico
Foscal Internacional
3002648540



Nury Yaidy Parrales Martínez
C.C. 37.894.121 de San Gil
Cel: 3152420001



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.894.121

PARRALES MARTINEZ

APELLIDOS

NURY YAIDY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1972

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S RH

F
SEXO

26-OCT-1990 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2718100-00135813-F-0037894121-20081211 0007880708A 1 7570001842

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



64371-T

NURY YAIDY
PARRALES MARTINEZ
C.C. 37894121
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 15/04/99
UNIVERSIDAD UNISANGIL

Presidente

00072394

CARVAJAL S.A. 06/98-23280

021723

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

37894121

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ

C.C. 37.894.121 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día 6 del mes DE NOVIEMBRE del año 1998

Rector

Decano de Facultad

Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

República de Colombia

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,

en atención a que

NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ

C.C. 37.884.127 de San Gil (Santander)

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 15 de Diciembre de 2006

UNAB

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBIERNO NACIONAL DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº 446 - 13378 del Libro Nº 2 de 2006

UNIVERSIDAD DEL MAR

Por cuanto D. *Nury Yaidy Parrales Martinez*

ha cumplido los Requisitos Reglamentarios prescritos por la Universidad del Mar

para obtener el Grado de *Magister en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas Corporativas*

y ha sido *Aprobado con Distinción*

se le otorga este Diploma en Viña del Mar, a *19 de Julio*

de *dos mil trece*

Rector

Director de Escuela

Interesado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Nury Yaidy Parrales Martínez

C.C. 37.894.121 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados 05 Folio 047 Registro No. 8088 en San Gil a los siete (07) días del mes de diciembre de 2018

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10980 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 3004

UNISANGIL

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL

CERTIFICA

Que **NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.894.121 expedida en San Gil, ha estado vinculada a UNISANGIL- Sede Principal durante los periodos y en las áreas que se relacionan a continuación:

- Según contrato civil de prestación de servicios profesionales, como Revisora Fiscal desde el veinte (20) de Abril de dos mil nueve (2009) hasta el diecinueve (19) de Abril de dos mil diez (2010).

- Según contrato civil de prestación de servicios profesionales, como Revisora Fiscal desde el veinte (20) de Abril de dos mil diez (2010) hasta el diecinueve (19) de Abril de dos mil once (2011).

Que, en el desarrollo del cargo como Revisora Fiscal, según la cláusula **QUINTA** del contrato Civil de prestación de servicios profesionales el TRABAJADOR se obliga a:

1. Cumplir las siguientes funciones previstas en el artículo 34 de los Estatutos de UNISANGIL:
 - Verificar que todas las operaciones de la institución se realicen de acuerdo con la Ley, los Estatutos y Reglamentos y con las decisiones del Consejo de Fundadores y del Consejo Superior.
 - Dictaminar sobre los Estados Financieros.
 - Velar porque la contabilidad, los comprobantes y la correspondencia se lleven en forma adecuada
 - Informar oportunamente por escrito al Consejo Superior y al Rector de las irregularidades que encuentre en el funcionamiento administrativo de la institución.
 - Colaborar con las entidades oficiales de inspección y control, y rendirle los informes pertinentes.
 - Rendir informes periódicos y el informe del ejercicio respectivo ante el consejo de fundadores
 - Inspeccionar asiduamente los bienes de la institución y procurar que se apliquen medidas de conservación y seguridad de los mismos.
 - Impartir instrucciones, practicar, inspeccionar y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores de la institución.
 - Las demás funciones que le señalen la Ley, los Estatutos y Reglamentos y las que le encomiende el Consejo de Fundadores y el Consejo Superior compatibles con las que aquí se señalan.
2. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos que le corresponden en ejercicio de las funciones de Revisoría Fiscal

3. Brindar eficazmente la orientación tributaria que la Institución requiera durante el termino de duración del presente contrato.
4. Las demás obligaciones que sean inherentes a la naturaleza del contrato o que se deriven de este y de las disposiciones contenidas en los Estatutos de UNISANGIL y el Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato.

- Según contrato de trabajo a término fijo inferior a un año desde el primero (01) de Agosto del año dos mil doce (2012) hasta el cuatro (04) de Agosto de dos mil trece (2013), como Auditora Interna dando cumplimiento a las siguientes responsabilidades:
 - Diseñar y ejecutar un plan de auditoria que comprenda la revisión y evaluación de las tareas y operaciones de UNISANGIL tanto manuales como computarizadas.
 - Impartir las instrucciones necesarias para que las operaciones de la Fundación de adelanten de conformidad con lo establecido por los órganos enmarcados en el contrato social, en los reglamentos de la entidad y en la ley.
 - Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno.
 - Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la institución y que su ejercicio sea intrinseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos.
 - Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la institución, sean cumplidos por los responsables de su ejecución.
 - Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y las metas de UNISANGIL, y recomendar los ajustes necesarios.
 - Asesorar, apoyar y brindar asistencia técnica a la alta Dirección, a los diferentes niveles jerárquicos en el desarrollo del sistema de control interno y evaluación de gestión de UNISANGIL.
 - Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la organización y recomendar los correctivos que sean necesarios.
 - Proponer medidas de control que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión administrativa en áreas como la estructura organizacional, la planeación y el fomento de la cultura de autocontrol.
 - Propender porque todas las actividades y recursos estén orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
 - Propender porque la institución disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza y caracteristicas.
 - Identificar, manejar y monitorear los mapas de riesgos.
 - Informar asiduamente al Consejo Superior y al Rector sobre el resultado de su gestión incluyendo las recomendaciones a que haya lugar.
 - Las demás que le sean asignadas en función de su cargo

Que actualmente se encuentra vinculada mediante contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año vigente a la fecha desde el cinco (05) de Agosto de dos mil trece (2013) prorrogable automáticamente según su desempeño.

Que se desempeña como Docente Tiempo Completo con categoría Asistente del Programa de Contaduría Pública, dando cumplimiento a las siguientes responsabilidades inherentes al cargo:

- Elaborar, presentar y actualizar oportunamente, las actividades de aprendizaje y evaluación de las asignaturas a su cargo, y desarrollarlos de acuerdo con los lineamientos definidos por las Facultades y la Institución.
- Motivar al estudiante a formar parte activa en su propio proceso de aprendizaje.
- Dar a conocer, explicar y entregar a los estudiantes en la primera semana de clases la guía de cátedra, en la cual se incluye las competencias, contenidos, metodología, bibliografía, cronograma, valores y criterios de evaluación con especificación de factibilidad de supletorio.
- Dar tratamiento respetuoso a todos los miembros de la comunidad académica, respetando las diferencias de credos e ideologías de los demás integrantes de la comunidad universitaria.
- Participar en el proceso de evaluación integral de aprendizaje y competencias del estudiante, e informar oportunamente sus resultados a los alumnos y registrarlos en el sistema.
- Participar en las actividades de capacitación pedagógica y profesional.
- Promover, realizar y colaborar en actividades de investigación, de interacción social y producción intelectual.
- Respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial y derechos de autor que correspondan a la Institución, o a terceros, de acuerdo con la ley y las normas institucionales.
- Mantener comunicación permanente con la Dirección del Programa, acerca del desarrollo de las asignaturas y otras actividades académicas bajo su responsabilidad.
- Promover y contribuir a la buena imagen de UNISANGIL, frente a la comunidad.
- Aceptar en sus actividades pedagógicas sólo a los estudiantes que estén incluidos en la lista de asistencia oficial de la asignatura o módulo.
- Realizar permanentemente auditoria del sistema de registro de estudiantes matriculados en sus asignaturas e informar oportunamente cualquier irregularidad encontrada.
- Preservar las instalaciones, equipos y elementos de apoyo académico de UNISANGIL y responder por los daños y pérdidas de los bienes confiados a su guarda o administración.
- Coordinar la actividad académica con docentes de la misma asignatura, atendiendo criterios de gestión curricular que permitan articular sus contenidos con las líneas, niveles y soportes pertinentes.

- Participar en los grupos de trabajo que le sean asignados en desarrollo de los programas y planes institucionales.
- Contribuir con elevado ejercicio de sus responsabilidades académicas, al buen uso, a la guarda, engrandecimiento del nombre y del patrimonio cultural, científico, técnico, social y físico de la institución.
- Diseñar, coordinar, asesorar, evaluar y controlar actividades para ambientes de enseñanza - aprendizaje de acuerdo a su respectiva asignación.
- Apoyar actividades académico-administrativas que le sean asignadas.
- Asumir los lineamientos institucionales y cumplir con las normas establecidas en UNISANGIL.
- Desarrollar las demás responsabilidades que se le asignen de acuerdo al nivel y competencia del cargo.
- Coordinar y apoyar administrativamente en una o varias de las siguientes actividades institucionales en relación al Programa al cual pertenece:

Investigación:
- Coordinar y orientar en el programa el desarrollo de investigaciones dirigidas a la solución de problemáticas del contexto social.

Extensión:
- Coordinar y orientar el desarrollo de programas, proyectos y acciones dirigidas a la gestión de la cooperación mutua y a la realización de convenios y articulación con instituciones, que permitan la realización de prácticas académicas, profesionales y sociales, fortaleciendo de esta manera el ejercicio académico, administrativo y financiero del programa y de la institución.

Mercadeo:
- Coordinar y orientar el desarrollo de actividades de mercadeo propias del programa

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT.800.152.840-4.

Dada en San Gil, Departamento de Santander, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

DANIELA MELISSA GÓMEZ DÍAZ
Directora Departamento de Talento Humano
UNISANGIL

TH-2025-086

Crecemos Construyendo Futuro...

LA SUSCRITA GERENTE DE LA
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL
COUNISANGIL

CERTIFICA QUE:

La señora **NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 37.894.121 expedida en el municipio de San Gil y con tarjeta profesional número 64371-T emitida por la Junta Central de Contadores, brindó sus servicios profesionales a la Cooperativa como Revisora Fiscal desde febrero de 2007 hasta marzo de 2009, y desde abril de 2012 hasta marzo de 2016. Esto se llevó a cabo bajo un contrato de prestación de servicios cuyo propósito era realizar las funciones de Revisoría Fiscal de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes.

A continuación, se detallan las funciones a su cargo:

1) Cerciorarse de que las operaciones que celebre la Cooperativa se ajusten a las prescripciones del estatuto, a los reglamentos y decisiones de los órganos de dirección y administración de la Cooperativa y a la Ley.
2) Supervisar el correcto funcionamiento de la contabilidad y de los comprobantes de cuentas impartiendo las instrucciones necesarias para el efecto.
3) Realizar el examen financiero y económico de la Cooperativa, hacer el análisis de las cuentas y presentarlas con sus recomendaciones al Gerente, al Consejo de Administración y a la Asamblea General si ésta lo solicita.
4) Inspeccionar periódicamente los bienes de la Cooperativa y procurar que se tomen las medidas de conservación y seguridad de los mismos o de los que tenga la Cooperativa en custodia.
5) Dictaminar los Estados Financieros.
6) Impartir instrucciones, practicar inspecciones y solicitar los informes necesarios para establecer un control adecuado del patrimonio de la Cooperativa.
7) Colaborar con la Gerencia, en la elaboración de los presupuestos anuales.

Supersolidaria
VIGILADO

8) Dar cuenta oportuna y por escrito a los administradores y a los organismos de control del Estado, de las irregularidades que observe en el funcionamiento de la Cooperativa.
9) Remitir a los organismos de inspección y control del Estado los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
10) Colaborar con los organismos estatales de vigilancia y control.
11) Rendir a la Asamblea General un informe de sus actividades.
12) Las demás funciones asignadas a los Revisores Fiscales, así como aquellas que exige de manera puntual la auditoria e intervención de cuentas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de San Gil, a los catorce días del mes de febrero de 2025.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente

Supersolidaria
VIGILADO

SOLUCIONES H.K. S.A.S

HACEMOS & KONSTRUIMOS

NIT: 900751310-5

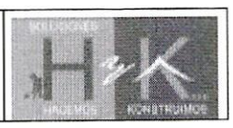
El Suscrito Representante Legal de

SOLUCIONES HK HACEMOS Y KONSTRUIMOS con Nit 900751310-5

CERTIFICA QUE:

La señora **NURY YAIDY PARRALES MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía numero 37.894.121 expedida en la ciudad de San Gil y con Tarjeta Profesional 64371-T, viene desempañando el cargo de **CONTADOR PÚBLICO**, con contrato de prestación de servicios desde el 5 de enero del año 2010, de la empresa **SOLUCIONES HK HACEMOS Y KONSTRUIMOS con Nit 900751310-5** la cual yo represento, desempeñando las siguientes funciones:

- Brindar asesoramiento profesional sobre estrategias financieras, contables y fiscales.
- Ordenar las operaciones de la empresa
- Realizar los registros contables y manejo de la información financiera.
- Informar sobre actualización de impuestos y otras normas.
- Elaborar presupuestos e informes financieros.
- Asegurar la exactitud de los documentos financieros, tributarios, así como su cumplimiento con las leyes y regulaciones pertinentes.
- Preparar, presentar declaraciones de impuestos nacionales, municipales y asegurarse de que estos se presenten correctamente y a tiempo.
- Evaluar las operaciones financieras para recomendar las mejores prácticas.
- Identificar problemas y crear estrategias de solución para ayudar a las organizaciones a funcionar de forma eficiente.
- Elaborar las conciliaciones bancarias, proveedores y deudores.
- Ofrecer orientación sobre reducción de costos, mejora de ingresos y maximización de ganancias.
- Realización de evaluaciones de pronósticos y análisis de riesgos.
- Elaborar los estados financieros



- Elabora auditorias financieras

Esta certificación se expide en el municipio de San Gil – Santander, a los trece días (13) mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

HERVER FERNANDO SÁNCHEZ SÚAREZ
CC 91.073.855 San Gil
Representante Legal
SOLUCIONES HK HACEMOS Y KONSTRUIMOS
Nit 900.751.310-5
Carrera 6 numero 9-57 San Gil
Cel 3106802727

LA SUSCRITA GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COOTRAGUANENTA LTDA.

HACE CONSTAR:

Que la Señora **NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 37.894.121 expedida en San Gil, presto sus servicios en la Cooperativa como Revisor Fiscal desde el mes de abril del año 2001 hasta el mes de marzo del año 2005, cumpliendo con las siguientes funcione:

1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la cooperativa se ajusten a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración.
2. Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea general, al consejo de administración y al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la cooperativa y en el desarrollo de sus negocios.
3. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
4. Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la entidad y las actas de las reuniones de la asamblea, del consejo de administración, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la cooperativa y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
5. Inspeccionar asiduamente los bienes de la cooperativa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de estos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
6. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
7. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.
8. Convocar a la asamblea general o consejo de administración a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
9. Planear y ejecutar auditorías integrales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad y los procedimientos establecidos en las normas internas y externas.
10. Proponer ajustes y mejoras a las metodologías, guías y manuales utilizados en el proceso auditoría con el fin de salvaguardar el patrimonio.
11. Evaluar el sistema de control interno que tiene la cooperativa, analizando su funcionamiento y conceptualizando sobre los hallazgos para el logro de los objetivos institucionales.
12. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea general.

Se expide en San Gil, a los Doce (12) días del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

Atentamente,

Claudia J. Prada V.
CLAUDIA JANETH PRADA VELANDIA
Gerente (E)

UNISANGIL
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL.

CERTIFICA

Que **NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.894.121 expedida en San Gil, ha estado vinculada a UNISANGIL- Sede Principal durante los periodos y en las áreas que se relacionan a continuación:

- Según contrato de trabajo por hora catedra, como Docente Hora Catedra con categoría Auxiliar, desde el seis (06) de agosto hasta el primero (01) de diciembre de dos mil doce (2012).

- Según contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, como Auditor Interno desde el primero (01) de Agosto del año dos mil doce (2012) hasta el cuatro (04) de Agosto de dos mil trece (2013).

Que actualmente se encuentra vinculada según contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año, vigente a la fecha desde el cinco (05) de Agosto de dos mil trece (2013), desempeñándose como Docente Tiempo Completo con categoría Asistente del Programa de Contaduría Pública.

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT.800.152.840-4.

Dada en San Gil, Departamento de Santander, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DANIELA MELISSA GOMEZ DÍAZ
Directora Departamento de Talento Humano
UNISANGIL

TH-2026-C200

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299047217

PIB
11:06:07

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37894121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 10:38:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37894121
Código de Verificación	378941212607071038 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:14 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37894121**

Apellidos y Nombres: **PARRALES MARTINEZ NURY YAIDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atci@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 10:42:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37894121** y Nombre: **NURY YAIDY PARRALES MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143448121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37894121 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 07:56 AM

Código Verificación: **RB87JL915V**

Válida hasta: **06/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

C.C 37898108
coordcurrículo@unisangil.edu.co



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Lengua castellana y comunicación de la Universidad de Pamplona, Magister en Educación Superior. Coordinadora de Currículo y Calidad Académica y Docente investigadora en las líneas de pedagogía y didáctica, formación ciudadana y didáctica para la producción escrita. He sido maestra de Educación Básica y Superior y he desarrollado investigaciones con financiación de Colciencias. Mi experiencia se ha consolidado con la formación de maestros en el nivel de pregrado, diplomados y especialización.

DATOS PERSONALES

Nombre:	Sandra Milena Neira Camacho
Documento de Identidad:	37.898.108 de San Gil
Fecha de Nacimiento:	3 de junio de 1979
Lugar de Nacimiento:	Bogotá
Estado Civil:	Casada
Dirección:	Calle 2 N 13-20
Ciudad:	San Gil
Teléfono:	7243473
Celular:	3115096519
E-mail:	sneira@unisangil.edu.co

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría: Magister en Educación Superior
Universidad Internacional Iberoamericana
febrero de 2016

Especialización: Especialista en Pedagogía para el desarrollo de la Inteligencia
Unisangil
Julio de 2010

ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

- Universidad del Rosario. Seminario diseño instruccional utilizando el método de ingeniería de sistemas de aprendizaje MISA. Bucaramanga. Duración 16 horas. noviembre 2008.
- Organización de Estados Americanos OEA. Diplomado en línea "Formación en Tutoría Virtual", duración 420 horas; Febrero- abril de 2009.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Estudios Virtuales. Bucaramanga. Febrerode2010 – marzo de 2010
- Escuela iberoamericana de habilidades para la vida. fundación EDEX: Diplomado" TransCURSO: un espacio para formarnos en habilidades para la vida" Duración 60 horas; modalidad virtual; 1 de octubre al 21 de diciembre de 2012.
- Seminario internacional de investigación: acción participación- modalidad presencial – 2017
- Taller para docente UNISANGIL en lectura crítica para pruebas Saber Pro- 2017
- Congreso Nacional de Didáctica: Ciudadanía desde el aula- 2017
- Taller de competencias ciudadanas en el marco desde ciudadanía desde el aula con Gladys Herrera de la Organización Educar para vivir, educar para convivir- (Edex)- 2017
- Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente -Red Estrado. Ponente en SEGUNDO SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO –COLOMBIA. Bogotá - 25 y 26 de octubre de 2018.
- Taller plataforma Ágora, inclusión de actividades- UNISANGIL- 2018
- Taller Regional de Educación en Ciudadanía- 2018
- Normatividad vigente Consejo Nacional de Acreditación CNA
- Red Nacional para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje. Ponente en XVI Taller Nacional para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje. Florencia Caquetá.10, 11 y 12 de octubre de 2018.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Seminario-Taller Internacional Retos para una Educación Transformadora- Bucaramanga. Duración 16 horas. septiembre de 2018.

- Congreso ELT International Conference II National Congress on Didactics- UNISANGIL- mayo- 2019
- Redacción de producción científica- UNISANGIL- 2019
- Generación de pensamiento crítico en docentes universitarios-UNISANGIL 2019
- Fortalezco mis conocimientos de la U: Saber Pro, PEI y PEP- UNISANGIL- 2109
- Participación en la Décima Jornada de Socialización de Investigaciones en Pedagogía de Unisangil. Octubre 31 del 2020
- Organizadora de la Décima Jornada de Socialización de Investigaciones en Pedagogía de Unisangil, como estrategia pedagógica para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación. Octubre 31 del 2020.
- Participación en la décima Segunda Jornada de socialización de investigaciones en pedagogía, en la Jornada Científica y de la innovación, UNISANGIL, mayo 2022, en calidad de organizadora.
- Capacitación - Decreto 1330 y los resultados de aprendizaje, UNISANGIL- 2020
- Taller de Resultados de Aprendizaje: Un cambio integral la IES y en los programas académicos- 2020
- Inducción a los ambientes virtuales de aprendizaje – Ágora, Habilidades para la vida; Diseño y evaluación de actividades de trabajo autónomo; Capacitación EBSCO; Recursos libres para la producción de material educativo; Visibilidad digital y ética en el contexto académico; Evaluación del aprendizaje en UNISANGIL; Espacios digitales de aprendizaje; Herramientas de ofimática para la educación; Formación integral; Seguridad digital- 2020
- La evaluación en entornos presenciales y virtuales. Evaluación del o para el aprendizaje 2021
- Talleres Formación en Resultados de Aprendizaje- 2021
- Curso de docencia con innovación- UNAB- 2021
- Diseño de resultados de aprendizaje - 2021
- Organizadora III congreso Nacional de Didáctica: La educación para la vida en tiempos emergentes, desarrollado el 1 y 2 de octubre de 2021.
- Participación en la décima Primera Jornada de Socialización de Investigaciones en Pedagogía en el marco de la Jornada Científica y de la Innovación Unisangil Multicampus "Tres décadas de investigación impactando y fortaleciendo al desarrollo de las regiones", realizado del 19 al 22 de mayo 2021.
- Organizadora del evento de Socialización de Investigación en Pedagogía como estrategia pedagógica para el fomento de la ciencia y la tecnología, como parte de la Jornada Científica y de la Innovación Unisangil Multicampus "Tres décadas de investigación impactando y fortaleciendo al desarrollo de las regiones", realizado del 19 al 22 de mayo 2021.
- Participación en el III congreso Nacional de Didáctica: La educación para la vida en tiempos emergentes, desarrollado el 1 y 2 de octubre de 2021.
- Coordinación semillero EscriViendo, Fecha de presentación: 2021
- Coordinación semillero de investigación en pedagogía - SIPE, Fecha de presentación: 2021 - febrero,
- Coordinación semillero de Ciudadanía, Fecha de presentación: 2021 – febrero

- Capacitación Igualdad de género-UNISANGIL-2022
- Coherencia curricular en clave de resultados de aprendizaje- UNISANGIL-2022

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

PUBLICACIONES

- UNISANGIL Editora. Año 2011. Libro "Bitácora para Maestros y Maestras Transformadores de la Producción Escrita" ISBN: 978-958-99261-7-8.
- UNISANGIL Editora. Año 2012. Libro "Criterios Didácticos para Transformar la Producción Escrita en Básica Primaria" ISBN: 978-958-99687-7-2
- UNISANGIL Editora. Año 2012. Cartilla Aulas que escriben con criterio.
- UNISANGIL Editora. Año 2017. Cartilla: Ciudadanía desde el Aula. Volumen 2. Estrategias didácticas.
- Pedagógicos Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Salud. Año 2012. Artículo "el problema retórico en la pedagogía de la producción escrita". San Gil. Enero-diciembre 2012, ISSN: 2011-6241
- Colombia Infancias Imágenes Año: 2016. N 15, artículo: "Análisis de conversaciones en aulas de Básica Primaria de San Gil" ISSN: 1657-9089
- Pedagógicos Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Salud. Año 2013. Artículo "Una experiencia de apoyo virtual a la escritura de artículos académicos en UNISANGIL". San Gil. Enero-diciembre 2013, ISSN: 2011-624
- Revista Interamericana De Investigación Educación Y Pedagogía ISSN: 1657-107X. Año 2020. Artículo: "Estrategia para el fortalecimiento y seguimiento de las competencias genéricas en el contexto universitario". En: Colombia ed: Editorial Universidad Santo Tomas v.13 fasc./a p.283 - 307 ,2020, DOI: 10.15332/25005421
- Infancias Imágenes ISSN: 1657-9089 ed: Editorial UD (Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas) Año: 2020 Artículo: Estrategias didácticas para educar en competencias ciudadanas: análisis y reflexión" . En: Colombia v.19 fasc./A p.1 - 24 ,2020, DOI: 10.14483/16579089.13783.
- Universidad Autónoma Del Caribe ISSN: 2216-135X ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.19 fasc.2 p.91 - 108. Año 2021. Artículo: "Estrategias didácticas en un Programa de Licenciatura en Educación infantil". En: Colombia DOI: 10.15665/encuen.v19i02.2266
- Capítulo de libro: Prácticas pedagógicas en tiempos emergentes en instituciones educativas de la provincia de Guanentá: aprendizajes y retos La educación para la vida en tiempos emergentes; retos y aprendizaje durante la covid-19, UNISANGIL editora. 2022

PONENCIAS

- VIII Taller Nacional para la transformación de la formación docente en lenguaje. Ponencia "El problema retórico en la pedagogía de la producción escrita en Básica Primaria".2010
- Sexto encuentro iberoamericano de colectivos y redes de maestras y maestros que hacen investigación desde la escuela Ponencia. Ponencia:" un criterio didáctico para abordar el problema retórico en la producción escrita en básica primaria". Argentina.2011
- VIII Jornada científica de UNISANGIL. San Gil. Ponencia: Diseño y validación de criterios didácticos para la transformación de la enseñanza de la producción de textos escritos en la básica primaria de la provincia de Guanentá. 2011
- Primer Encuentro De Transformaciones e Investigación en Pedagogía del Lenguaje. TIPLE UNISANGIL. San Gil. Ponencia "El problema retórico en la producción de textos escritos". 2011
- Segundo Encuentro De Transformaciones e Investigación en Pedagogía del Lenguaje. TIPLE UNISANGIL. San Gil. Ponencia "Reflexionar conversando: una experiencia de transformación pedagógica".2012
- X Taller Nacional para la transformación de la formación docente en lenguaje. Ponencia: escritura de textos académicos en Unisangil. Tumaco. 2012
- XI Taller Nacional para la transformación de la formación docente en lenguaje. Ponencia: Experiencia de transformación "dragón roba juguetes" Cali. 2013
- XII Jornada científica de Unisangil. ponencia "Análisis de conversaciones ocurridas en sesiones del programa la aventura de la vida". San Gil. 2015
- Congreso Todos Ponemos-Universidad del Norte. Ponencia: "Conversaciones en el aula: análisis de sesiones del programa la aventura de la vida". Barranquilla. 2015
- XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Ponencia: Relaciones entre estrategias didácticas y el desarrollo de competencias ciudadanas. Murcia. España. 2017
- XV Taller nacional de la red colombiana para la transformación de la formación docente en lenguaje. Ponencia: "Los relatos cortos para el desarrollo de competencias ciudadanas. Uso de dilemas morales". Barranquilla. 2017
- XVI Taller nacional de la red colombiana para la transformación de la formación docente en lenguaje. Ponencia: "Uso de dilemas morales para el desarrollo de competencias ciudadanas". Florencia- Caquetá. 2018
- I Cumbre de Facultades de Educación- ASCOFADE. Ponencia: "Prácticas pedagógicas en la formación de Licenciados en Educación Infantil de Unisangil". Cali: 2019
- XVI Jornada Científica y de la Innovación "La ciencia en el Bicentenario". Ponencia "Estrategias didácticas implementadas en los procesos de enseñanza aprendizaje por docentes del Programa de Licenciatura en Educación Infantil." San Gil. 2019
- XVII Taller nacional para la transformación de la formación docente en lenguaje "el lenguaje, la pedagogía y el poder transformador del maestro" Ponencia En voz alta: encuentros para leer, conversar y transferir. Montería. 2019
- Jornada científica y de la innovación "La investigación y su cooperación en el contexto digital educativo" UNISANGIL MULTICAMPUS. Coordinadora del semillero:

EscriViendo: Como estrategia pedagógica para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación. San Gil. 2020.

- Jornada para la apropiación social del conocimiento, Facultad de Ciencias de la Educación y de la Salud en el marco de la JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN UNISANGIL MULTICAMPUS "Tres décadas de investigación impactando y fortaleciendo al desarrollo de las regiones", en calidad de: "Caracterización de prácticas pedagógicas desarrolladas por docentes en tiempo de confinamiento por covid-19 en instituciones educativas de la provincia de Guanentá." - Presentación de trabajo – Ponencia – San Gi- 2022.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- Miembro del Grupo de investigación TAREPE (Pedagogía y didáctica, didáctica de la producción escrita, ciudadanía y educación), Categorizado C por COLCIENCIAS, como investigadora.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

- Reconocimiento por Aportes en investigación de trascendencia nacional e Internacional. Fundación Universitaria de San Gil- Unisangil. mayo 2018
- Reconocimiento en homenaje al docente incorporación de tic en ambientes de aprendizaje. Fundación Universitaria de San Gil- Unisangil. mayo 2017 y 2018.
- Reconocimiento en homenaje al docente por mejor docente en el aula, Programa de Licenciatura en Educación Infantil. Unisangil. mayo 2018 y 2019.
- Reconocimiento por publicaciones derivadas de procesos de investigación, Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL – noviembre de 2020
- Reconocimiento por publicaciones derivadas de procesos de investigación, Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL – octubre de 2020
- Producción de Nuevo Conocimiento con la autoría del artículo indexado nacional titulado "Estrategia para el fortalecimiento y seguimiento de las competencias genéricas en el contexto universitario", mayo de 2021
- Producción de Nuevo Conocimiento mediante el Artículo en revista nacional indexada titulado "Estrategias didácticas de un programa de Licenciatura en Educación Infantil" mayo 2022

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Fundación Universitaria de San Gil- UNISANGIL. Coordinadora de Currículo y Calidad Académica. 2023-Actualmente

Fundación Universitaria de San Gil- UNISANGIL. Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Salud. 2007 – 2022.

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- San Gil. Docente horas cátedra Lenguaje Profesional. 2006- 2007.

Colegio Liceo los Ángeles- San Gil. Docente tiempo completo Básica Primaria. 1998- 2007

REFERENCIAS

Jenny Carolina Araque Castillo – Dra en Educación
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Salud
Unisangil- 300 7988258

Marcela Ordoñez Rodríguez- Mg Gerencia de Organizaciones
Vicerrectora Académica - Unisangil.
318 8307367

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO
C.C. 37898108 de San Gil
Cel: 3115096519

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37898108**

NEIRA CAMACHO

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Neira

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1979**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-1997 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-42110913-F-0037898108-20030711 **01485**03192O 01 136772204

UNINI
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Por recomendación de su facultad otorga a / Upon recommendation of the faculty hereby confers on

Sandra Milena Neira Camacho

Documento de Identidad 37898309 *Identification number*

EL TÍTULO DE

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Especialidad en

EDUCACIÓN SUPERIOR

Módulo Optativo en

Formación del Profesorado

Junto con todos los derechos y privilegios correspondientes a dicha grado para que así conste el sello de la Universidad y las firmas del Rector y el Presidente de la Junta se expide fijado en Arecibo, Puerto Rico (EE.UU.), 10 de marzo de 2017.

THE DEGREE OF

MASTER IN EDUCATION

Specialty in

HIGHER EDUCATION

Optional Module in

Teacher Training

Together with all the rights and privileges pertaining to that degree in witness whereof the seal of the University and the signatures of the Rector and the President of the Board are hereto affixed in Arecibo, Puerto Rico (USA), March 10th, 2017.

Dra. Carmen Raíz Ramón Rosario
Rectora/Chancellor

Dr. Jesús Arsuaga del Río de Pedro
Presidente/President

UNINI
SELLO

Registro / Register: 17-3057

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación

A

Sandra Milena Neira Camacho

C. C. N° 37.898.108 *Expedida en San Gil*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Abril 11* de *2008*

Pedro León Peñaranda Lozano
Rector

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro *32798* Folio *257* Libro *8* de Diplomas de Grado

10119

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

c.c. 37898108 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día 20 del mes de Agosto del año 2010

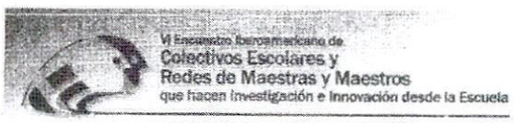
Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados 03 Folio 179 Registro No. 3429 en San Gil, a los 20 del mes de Agosto de 2010

Personería Jurídica UNISANGIL Resolución 10989 Ministerio de Educación Nacional.
Código ICFES 2724



Córdoba - Argentina - 12 al 22 de julio de 2011

www.colectivoeducadores.org.ar

CERTIFICAMOS que NEIRA CAMACHO, SANDRA MILENA Documento 37.898.108 ha participado en carácter de EXPOSITOR/A en el **VI Encuentro Iberoamericano de Colectivos Escolares y Redes de Maestras y Maestros que hacen investigación e innovación desde la escuela**, organizado por el Colectivo Argentino de Educadores/as y Redes Convocantes, con aval, auspicio y declaraciones de interés de las siguientes instituciones:

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-; Ministerio de Educación de la Nación -INFoD-; Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba; Ministerio de Educación de Santiago del Estero; Ministerio de Educación de Misiones; Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires; Instituto de Capacitación e investigaciones -UEPC-; Instituto de Formación Sindical "Rosita Ziperovich" -AMSAFE-; Universidad Nacional Río Cuarto -Fac. Cs Humanas; Universidad de Buenos Aires -Dpto. Cs de la Educación F. F. y L.; Universidad Autónoma Entre Ríos -Fac. Humanidades y Cs Sociales; Universidad Nacional de Misiones -Fac. Cs Exactas Químicas y Naturales-; Universidad Nacional del Centro -Fac. Cs Sociales-; Universidad Nacional Santiago del Estero; Universidad Nacional de Jujuy; Red Estrado -CLACSO-; Asociación Graduados Ciencias de la Educación Jujuy, Centro Cultural de la Cooperación "F. Gorini".

Huerta Grande, Córdoba, 17 al 22 de julio de 2011

Redes Convocantes — Miguel Duhalde, Red DHIE — Noemí Mitori, Red IPARC — Analía Umdenz, IPIPRACD — Elvira Clancia, Red CIRES

Colectivo Argentino de Educadores/as que hacen investigación desde la Escuela

Organización de los Estados Americanos

Universidad del Rosario — Fundada en 1653 — Acreditación de alta calidad Ministerio de Educación Nacional — Formación en competencias — Asociación Europea de Universidades

Ministerio de Educación Nacional — República de Colombia — Libertad y Orden

EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO (DDH)
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
CERTIFICAN QUE:

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

aprobó el Diplomado en Línea

"FORMACIÓN EN TUTORÍA VIRTUAL"

que abarcó 420 horas, realizado desde el
3 de febrero al 28 de abril de 2009

Washington, DC, 28 de junio de 2009

María Levens
Directora
Departamento de Desarrollo Humano
Organización de Estados Americanos

Pilar Marcela M
Directora
GlobalURosario
Universidad del Rosario

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RED COLOMBIANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUAJE

Certifican que:

SANDRA MILENA NEIRA

C.C. 37.898.108

Participó como:

PONENTE

EN EL VIII TALLER NACIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUAJE

VICTOR RIVAS ASPRILLA
Secretario de Educación Departamental

FABIO JURADO VALENCIA
Director Instituto de Investigación en Educación

MARTHA CARDENAS
Coordinadora Nacional

San José del Guaviare 13 al 16 de Octubre de 2010

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Acreditación Institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO,
EL CENTRO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA CON TECNOLOGÍA-
GLOBALUROSARIO Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Otorgan el presente

Certificado

A SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

Por su asistencia y participación en el *SEMINARIO DISEÑO INSTRUCCIONAL UTILIZANDO EL MÉTODO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE APRENDIZAJE "MISA"*, realizado con apoyo del Ministerio de Educación Nacional, en la ciudad de Bucaramanga, los días 24 y 25 de noviembre de dos mil ocho (2008), con una intensidad de dieciséis (16) horas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008).

Pilar Murcia Méndez
Directora
Global URosario

Mario Losada Gutiérrez
Director
Educación Continuada

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

40 AÑOS LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL | Instituto de Estudios en Educación | CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

La Universidad del Norte por intermedio del Centro de Educación Continuada
y el Instituto de Estudios en Educación

certifica que:

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

c.c.37898108

EN CALIDAD DE PONENTE

participó en el

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL TODOS PONEMOS.
Aportes a la construcción social de la infancia.

Realizado los días 5, 6 y 7 de octubre de 2015 con una intensidad de 24 horas.
Dado en Barranquilla a los 7 días del mes de octubre de 2015.

Elisama Dugarte Coll
Elisama Dugarte Coll
Directora del Centro de Educación Continuada CEC

L Certain
Leonor Jaramillo de Certain
Directora del Instituto de Estudios en Educación IESE

application/cdfd/tmp/tmp1_SGI-SITE%2Fdocumentos%2Fcertificado%2Eppt



El Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE) y Eventos en Plural, como de empresa organizadora del **XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación,** celebrado el 21, 22 y 23 de noviembre de 2017 en la Universidad de Murcia (Campus de la Merced).

Certifican que la **Comunicación Oral**:

"Relaciones entre estrategias didácticas y el desarrollo de competencias ciudadanas"

Ha sido presentada, en el citado congreso, por:

Sandra Milena Neira Camacho Fabio Enrique Barrgán Santos

Y para que así conste a los efectos oportunos, firman el presente certificado en Murcia a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

Fdo. Miguel A. Santos Rego
Presidente del SITE

Fdo. Ramón Mínguez Vallejos
Presidente del Comité Organizador



RED ESTRADO

RED LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOBRE TRABAJO DOCENTE
RED ESTRADO - NODO COLOMBIA

Las Instituciones y organizaciones convocantes

Certifican que:

Sandra Milena Neira Camacho

Con C.C. No. 37.898.108
20181160441154821480
Participó en calidad de:

Ponente

En el **"II Seminario Nacional Redestrado (Colombia)"** que tuvo lugar los días 25 y 26 de octubre de 2018 en la ciudad de Bogotá D. C. en la Universidad Pedagógica Nacional.

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación UPN

CECILIA RINCÓN BERDUGO
Decana Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital

JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
Decano Facultad de Ciencias
Educación UPTC.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ASCOFADE
ifecode

La Alianza Universidad Autónoma de Bucaramanga – Universidad de Alcalá

Certifican que:

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

Participó en el Seminario – Taller Internacional

"Retos para una educación transformadora"

Bucaramanga, 04 y 05 de Septiembre de 2018

Adriana Martínez Arias
Directora Relaciones Nacionales e Internacionales
UNAB.

Mario Martin Bris
Director de Relaciones con Iberoamérica
UAH.

Seminario-Taller Internacional RETOS PARA UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA

UNISANGIL

UNISANGIL editora

La Unidad de Publicaciones de la Fundación Universitaria de San Gil-Unisangil hace constar que:

Sandra Milena Neira Camacho.

Identificada con cédula de ciudanía N. 37.898.108 de San Gil.

Publicó en el año 2012 como Co-Autora, el libro titulado: **"Criterios didácticos para transformar la producción escrita en Básica Primaria"** registrado con el ISBN: 978-958-99687-7-2.

La presente se expide a los 19 días del mes de febrero de 2015 por solicitud del interesado.

UNISANGIL

Laura Lida Sánchez Martínez

Fundación EDEX • Indautxu, 5 - Bilbao (Spain) • e-mail: edex@edex.es • www.edex.es

fundación edex

Escuela Iberoamericana de Habilidades para la Vida

DIPLOMA

Doña *Sandra Milena Neira Camacho*

Con CC. 37898108, ha realizado con aprovechamiento el
"*Trans*CURSO... Un espacio para formarnos en Habilidades para la Vida",
en la modalidad online, con una carga horaria de 60 horas,
del 1 de octubre al 21 de diciembre de 2012.

Bilbao, diciembre 2012

fundación edex

Roberto Flores Fernández
Director de Fundación EDEX

Financiado por: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España

Nodo

La Escuela de Educacion de la
Universidad Industrial de Santander
y la Red Nodo Oriente para la Transformación de la
Formación Docente en Lenguaje

CERTIFICA QUE

SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO

Participó como ponente en el

II TALLER REGIONAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA FORMACION DOCENTE EN LENGUAJE

Realizado en la Universidad Industrial de Santander el día 11 de agosto de 2010 con intensidad de 8 horas presenciales.

SONIA GÓMEZ BENÍTEZ
Directora Escuela de Educación y
Coordinadora Red Nodo Oriente.

Escuela de Educacion

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Industrial de Santander

UNISANGIL

UNISANGIL editora

La Unidad de Publicaciones de la Fundación Universitaria de San Gil-UNISANGIL

hace constar que:

Sandra Milena Neira Camacho
Identificada con c.c. 37.898.108

Publicó en calidad de co-autor la cartilla titulada **"Ciudadanía desde el Aula. Volumen 2, estrategias didácticas"** cuyo ISBN asignado es: 978-958-58321-4-5 y el de obra completa corresponde al número 989-958-58321-2-1.

La presente se expide a los 17 días del mes de mayo de 2018 por solicitud del interesado

Laura Lida Sánchez Martínez
Coordinadora de Publicaciones

UNISANGIL

UNISANGIL editora

La Unidad de Publicaciones de la Fundación Universitaria de San Gil-Unisangil hace constar que:

Sandra Milena Neira Camacho.

Identificada con cédula de ciudania N. 37.898.108 de San Gil.

Publicó en el año 2011 como Co-Autora, el libro titulado: **"Bitácora para maestros y maestras transformadores de la producción escrita"** registrado con el ISBN: 978-958-99261-7-8.

La presente se expide a los 19 días del mes de febrero de 2015 por solicitud del interesado.

UNISANGIL

Laura Lida Sánchez Martínez
Coordinadora de Publicaciones

UNISANGIL

XVI JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Sandra Milena Neira Camacho

C.C. 37898108

Participó en el desarrollo de la XVI Jornada Científica y de la Innovación "La ciencia en el Bicentenario", con la ponencia "*Estrategias didácticas implementadas en los procesos de enseñanza aprendizaje por docentes del Programa de Licenciatura en Educación Infantil.*", realizada en San Gil.

Para constancia se firma en San Gil, Santander, a los 10 días del mes de mayo de 2019.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación

UNISANGIL
INVESTIGACIÓN

Jornada CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

HACE CONSTAR QUE

Sandra Milena Neira Camacho

CC. 37.898.108

Participó en la JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN
"La investigación y su cooperación en el contexto digital educativo"
UNISANGIL MULTICAMPUS, realizada del 04 al 08 de mayo de 2020, en calidad de coordinador del semillero:

EscriViendo
Como estrategia pedagógica para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para constancia se firma en San Gil, a los 20 días del mes de mayo de 2020.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación

UNISANGIL
INVESTIGACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

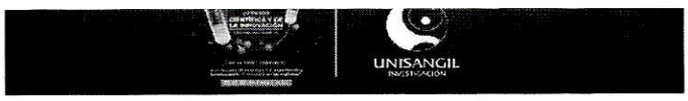
Sandra Milena Neira Camacho

CC. 37.898.108

Participó en calidad de organizador evento de la **Novena Jornada de Socialización de Investigaciones en Pedagogía**, como estrategia pedagógica para el fomento de la ciencia y tecnología, realizada en San Gil el 27 de septiembre de 2019.

Para constancia se firma en San Gil, Santander, a los 3 días del mes de octubre de 2019.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación



Concede

RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:

Sandra Milena Neira Camacho

Por su destacada **Producción de Nuevo Conocimiento** con la autoría del artículo indexado nacional titulado "Estrategia para el fortalecimiento y seguimiento de las competencias genéricas en el contexto universitario", en el marco de la **JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN UNISANGIL MULTICAMPUS "Tres décadas de investigación impactando y fortaleciendo al desarrollo de las regiones"**, realizado del 19 al 21 de mayo de 2021.

Para constancia se firma en San Gil, a los 20 días del mes de mayo de 2021.

Wilson Gamboa Contreras
Director Institucional Departamento de Investigación

UNISANGIL

HACE CONSTAR QUE:

Sandra Milena Neira Camacho

C.C. 37.898.108

Participó en la Capacitación "Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Investigación" en el marco del Procedimiento Gestión para la Formación Investigativa del Departamento de Investigación de UNISANGIL, realizada en San Gil.

Para constancia se firma en San Gil, Santander, a los 9 días del mes de julio de 2019.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación

El suscrito Director del Departamento de Investigación de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL

HACE CONSTAR:

Que, la docente investigadora **Sandra Milena Neira Camacho** identificado con cédula de ciudadanía número 37.898.108 de San Gil, participó como Coordinadora del ***Semillero de investigación Semillero de investigación en Pedagogía SIPE*** para el fortalecimiento de la investigación formativa de los estudiantes del programa académico de Licenciatura en Educación Infantil- Especialización en Pedagogía para el Desarrollo de la Inteligencia de UNISANGIL adscrito al grupo de investigación Taller de Reflexión Pedagógica- TAREPE, como estrategia pedagógica para el fomento de la ciencia y la tecnología durante el periodo comprendido del 2018-2.

Se expide en San Gil a los 2 días del mes de noviembre de 2018 a solicitud del interesado.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación

UNISANGIL

XVI JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Sandra Milena Neira Camacho

C.C. 37898108

Participó en el desarrollo de la XVI Jornada Científica y de la Innovación "La ciencia en el Bicentenario", con la ponencia "*Estrategias didácticas implementadas en los procesos de enseñanza aprendizaje por docentes del Programa de Licenciatura en Educación Infantil.*", realizada en San Gil.

Para constancia se firma en San Gil, Santander, a los 10 días del mes de mayo de 2019.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación

UNISANGIL

XVI JORNADA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Sandra Milena Neira

CC. 37.898.108

Integrante del semillero de investigacion SIPE, del programa de Licenciatura en Educación Infantil. Facultad de Ciencias de la Educación y de la Salud. Participó en el desarrollo de la XVI Jornada Científica y de la Innovación "La ciencia en el Bicentenario", con la ponencia "Rol de estudiantes en prácticas pedagogicas de la Licenciatura en Educación Infantil de Unisangil.". realizada en San Gil.

Para constancia se firma en San Gil, Santander, a los 0 días del mes de mayo de 2019.

Wilson Gamboa Contreras
Director Departamento de Investigación

UNISANGIL
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL

CERTIFICA

Que **SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.898.108 expedida en San Gil, ha estado vinculada a UNISANGIL Sede Principal durante los periodos que se relacionan a continuación:

- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el veintiuno (21) de Julio hasta el quince (15) de Noviembre de dos mil ocho (2008).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el dos (02) de Febrero hasta el seis (06) de Junio de dos mil nueve (2009).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el tres (03) de Agosto hasta el veintiocho (28) de Noviembre de dos mil nueve (2009).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el primero (01) de Febrero hasta el cinco (05) de Junio de dos mil diez (2010).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el dos (02) de Agosto hasta el veintisiete (27) de Noviembre de dos mil diez (2010).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el primero (01) de Febrero hasta el cinco (05) de Junio de dos mil once (2011).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el nueve (09) de Agosto hasta el cuatro (04) de Diciembre de dos mil once (2011).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el veinte (20) de Febrero hasta el veintitrés (23) de Junio de dos mil doce (2012).
- Según contrato de trabajo por horas Cátedra como docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el seis (06) de Agosto hasta el primero (01) de Diciembre de dos mil doce (2012).
- Según contrato de trabajo a término fijo inferior a un año como Docente Tiempo Completo con categoría Auxiliar, desde el primero (01) de Marzo hasta el veinte (20) de Diciembre de dos mil trece (2013).

UNISANGIL
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Que actualmente se encuentra vinculada mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año (prorrogado a un año), vigente a la fecha desde el dieciséis (16) de Enero de dos mil catorce (2014).

Que durante esta última vinculación ha desempeñado los siguientes cargos:

- **Docente Tiempo Completo** desde el dieciséis (16) de Enero de dos mil catorce (2014) hasta el trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).
- **Docente Tiempo Completo con Funciones Académico Administrativas como Coordinadora de Currículo**, desde el catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022) hasta el tres (03) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- **Coordinadora de Gestión Curricular** desde el cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el diecinueve (19) de enero de dos mil veinticinco (2025).
- **Coordinadora de Currículo y Calidad Académica** desde el veinte (20) de enero del dos mil veinticinco (2025) a la fecha

- Según contrato de trabajo por horas Cátedra, como Docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el dos (02) de febrero hasta el treinta (30) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT.800.152.840-4.

Dada en San Gil, Departamento de Santander, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DANIELA MELISSA GÓMEZ DÍAZ
Directora Departamento de Talento Humano
UNISANGIL

TH-2026-C201

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299105393

PIB
09:05:53

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37898108:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 09:05:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37898108
Código de Verificación	37898108260708090506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:07:22 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37898108**
Apellidos y Nombres: **NEIRA CAMACHO SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 09:06:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37898108** y Nombre: **SANDRA MILENA NEIRA CAMACHO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143505257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37898108 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

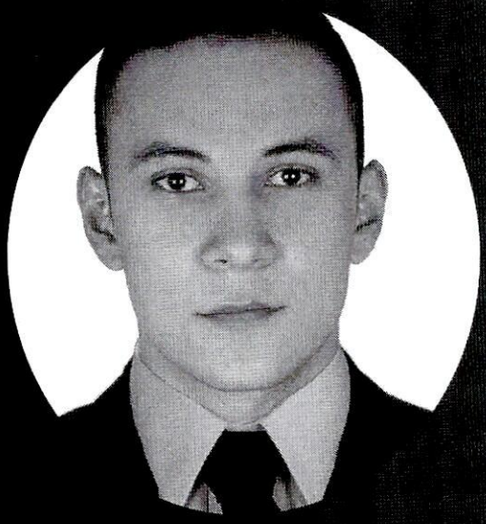
Se expide en Bogotá el 07/07/2026 02:32 PM

Código Verificación: **3TY7Q8MR95**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CONTACTO

(300) 798-0042

stefan.0218@hotmail.com

Identificación: 1.100.966.566

Tarjeta Profesional: 133769

Calle 28 n° 4 - 36
Bario: Simon Bolivar
San Gil - Santander

REFERENCIAS

Diana Carolina Martínez
secretaria de Planeación
Alcadía de San Gil
(313) 202-8259

Silvia Milena Gómez
Decana Facultad de Ciencias Económicas UNISANGIL
(316) 310-3304

Liderazgo estratégico ★★★★★
Transformación digital ★★★★☆
Gestión del cambio ★★★★★
Comunicación asertiva ★★★★☆

IDIOMAS

Español

Inglés

JAVIER STEFANO BLANCO MORA

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

SOBRE MÍ

Administrador de Empresas, Magíster en Gerencia de Organizaciones, Docente universitario, con experiencia en gestión estratégica, liderazgo de equipos y optimización de procesos con IA. Enfocado en innovación, transformación digital y desarrollo organizacional con impacto.

EXPERIENCIA

2025 Actualmente — **Docente Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - UNISANGIL**

Cátedra - Planeación Estratégica y Prospectiva
Cátedra - Administración de Operaciones y Logística
Cátedra - Herramientas Tecnológicas Especializadas IA
Diplomado en Innovación, Estrategia y Gestión Empresarial - Modulo Planeación Estratégica y Prospectiva.

2024 Actualmente — **Profesional Senior de Gestión e Información Estratégica**

Análisis estadísticos y acompañamiento de las diferentes áreas y programas académicos, generando objetivos claves - KR´s - KPI´s, potenciando la planeación estratégica mediante herramientas tecnológicas en San Gil, Yopal y Chiquinquirá hacia el cumplimiento del logro.

2024 - 2025 — **Individual SAS**

Capacitador en estructura organizacional, liderazgo, Planeación estratégica y prospectiva.

2020 - 2023 — **Líder Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**

Dirigir comités de desempeño institucional, articulado con las políticas del MIPG, orientando la planeación estratégica de la entidad.

EDUCACIÓN

2025 — **Maestría en Gerencia de Organizaciones**
Tesis Meritoria
Universidad - UNISANGIL

2025 — **Diplomado en Docencia Universitaria con énfasis en Inteligencia Artificial**
Universidad - UNISANGIL

2025 — **Programa Tendencias Tecnológicas y el Futuro de la IA**
Instituto de Formación FENALCO Bucaramanga

2020 — **Administrador de Empresas**
Universidad - UNISANGIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.966.566
BLANCO MORA

APELLIDOS

JAVIER STEFANO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1994
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-2012 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2718100-00438269-M-1100966566-20130606 0033292040A 1 35902238

Tarjeta Profesional

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 133769

JAVIER STEFANO BLANCO MORA

C.C. 1100966566

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL

Fecha del título: 27/03/2020

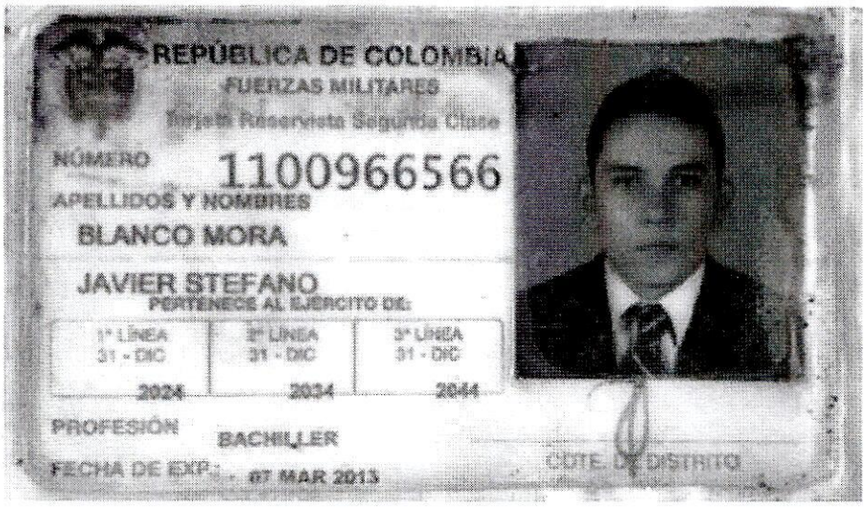
135266

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 26 del 19/05/2020

ANDRES AREVALO PEREZ
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Libreta Militar



Maestría en Gerencia de Organizaciones

UNISANGIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

UNISANGIL

Autorizada por resolución No. 10989 de 1991 del Ministerio de Educación Nacional - Código ICFES 2724

El consejo Académico y la Rectoría en atención a que:

JAVIER STEFANO BLANCO MORA

c.c. 1.100.966.566 de San Gil

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Ha cumplido satisfactoriamente las normas legales y los requisitos académicos exigidos, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de:

Magíster en Gerencia de Organizaciones

Se expide el presente diploma en San Gil, Santander, el 25 de septiembre de 2025

Rectora | Secretaria General | Decano de la Facultad

Registrado en el Libro de Grado 08 Folio 1023 Registro No. 12955 de 2025

Diploma Profesional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Javier Stefano Blanco Mora

C.C. 1.100.966.566 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 06 Folio 723 Registro No. 9148 en San Gil a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

4908

Programa tendencias tecnológicas y el futuro de la IA



INSTITUTO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL
FENALCO SANTANDER

Certifica que

Javier Stefano Blanco Mora

Identificado (a) con C.C. 1.100.966.566
Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

Programa Tendencias Tecnológicas y el Futuro de la IA

con una duración de 10 horas
En testimonio de lo anterior, se firma en Bucaramanga, a los días 02 del mes de octubre del 2025.

Aliado

Alejandro Almeyda Camargo
Director Ejecutivo Fenalco Santander

Aliado

Diplomado Docencia Universitaria

UNISANGIL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

Certifica a:

JAVIER STEFANO BLANCO MORA

C.C. 1.100.966.566 de San Gil

Por realizar y aprobar el

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ÉNFASIS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES

Estudios realizados desde el 19 de marzo de 2025 al 08 de mayo de 2025
con una intensidad horaria de 90 horas

Para constancia se firma el día 27 de mayo de 2025.

Jenny Carolina Araque Castillo
Decana Facultad de Ciencias de la Educación y de la Salud

Andrea Paola Ortiz Villarreal
Coordinadora de Extensión de Educación

Diploma Tecnólogo en Gestión Empresarial



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de

Tecnólogo en Gestión Empresarial

a

JAVIER STEFANO BLANCO MORA

Cédula de Ciudadanía No. [illegible] Expedida en San Gil

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de San Gil
a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2019

Dr. Omar Gregorio Pérez
Rector

Dr. Orlando Ordaz Corredor
Decano Facultad de Ciencias
Socioeconómicas y Empresariales

Bachiller Técnico



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San José de Guanentá

San Gil, Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santander
según Resolución No. 9221 del 15 de junio de 2011

Confiere a:

Javier Stefano Blanco Mora

Identificado con TI No. 941212-22544 de San Gil

El Título de

Bachiller Técnico
en Metalisteria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Rector (a)

Secretaria

Dado en San Gil, Santander, a 2 de diciembre de 2017

Reconocimiento según Decreto No. 903 del 6 de mayo de 1966, expedido por el M.E.N.

Experiencia Laboral

UNISANGIL

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL

CERTIFICA

Que **JAVIER STEFANO BLANCO MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.966.566 expedida en San Gil, ha estado vinculado con UNISANGIL, mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año desde el dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) el cual es prorrogable automáticamente según su desempeño, desempeñándose como Profesional Senior en Gestión de Información Estratégica.

Las Responsabilidades y Competencias propias del cargo son:

- Recopilar, organizar, sistematizar, procesar y analizar datos estadísticos para generar información relevante para la toma de decisiones institucionales.
- Diseñar la estructura de los aplicativos informáticos y la metodología para la consolidación estadística de la información institucional.
- Realizar el seguimiento y la actualización del diagnóstico organizacional (Contexto Interno y Externo)., así como asegurarse de su socialización.
- Implementar acciones requeridas para mantener actualizada la información estadística estratégica de la institución.
- Diseñar e implementar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado de la información estratégica generada.
- Participar en la actualización, implementación y seguimiento del plan de desarrollo estratégico institucional.
- Diseñar e implementar el modelo de gestión y seguimiento a los indicadores de resultado (OKR) que se desprenden del Plan de Desarrollo Institucional, y generar los informes para la dirección institucional.
- Apoyar la construcción y consolidación del informe de gestión anual.
- Participar en la ejecución de proyectos especiales encomendados por la Dirección Institucional.
- Las demás que le asigne Rectoría.

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT.800.152.840-4.

Dada en San Gil, Departamento de Santander, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

DANIELA MELISSA GOMEZ DIAZ
Directora Departamento de Talento Humano
UNISANGIL

TH-2025-C334

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que revisado el Archivo de Gestión de la Secretaría Jurídica y de Contratación y las Plataformas Transaccionales Secop II y SIA OBSERVA para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 del señor **JAVIER STEFANO BLANCO MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.966.566, suscribió con el Municipio de San Gil (Santander), el siguiente contrato:

Número	Objeto	Fecha de inicio.	Fecha de terminación.	Plazo	Valor.
042-2016	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISBEN Y SU BASE DE DATOS**	09 febrero 2016	08 noviembre 2016	9 meses	$12.150.000
297-2016	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL SISBEN Y REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA EN LOS COMITÉS QUE LO AMERITEN, DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS, REALIZAR ENCUESTAS Y VERIFICAR LAS FICHAS SUSPENDIDAS EN EL MUNICIPIO, ASI COMO LA DEPURACIÓN DE LAS MISMAS.**	11 noviembre 2016	26 diciembre 2016	1 mes y 15 días	$2.025.000
024-2017	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO EN LAS ACCIONES Y DESARROLLO DE ACTIVIDDAES DE LOS PROCESOS DEL AREA DE CONTABILIDAD.**	02 febrero de 2017	01 junio de 2017	4 meses	$6.600.000
244-2017	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS FICHAS DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE**	07 julio de 2017	26 diciembre de 2017	5 meses y 10 días	$8.800.000

	IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL - SISBEN				
092-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZACIÓN DE LAS VISITAS SOCIO ECONOMICAS, DILIGENCIAMIENTOS DE LAS FICHAS Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SISBEN"	24 enero de 2018	23 julio 2018	6 meses	$9.900.000
287-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS FICHAS, REALIZACIÓN DE LAS VISITAS SOCIOECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE LAS FICHAS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEI PROGRAMA SOCIALSISBÉN"	22 agosto de 2018	21 diciembre de 2018	4 meses	$6.600.000
052-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS FICHAS, REALIZACIÓN DE LAS VISITAS SOCIO-ECONÓMICAS, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL-SISBÉN"	22 enero de 2019	21 mayo de 2019	4 meses	$6.600.000
301-2019	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS SOCIOECONÓMICAS	26 junio de 2019	25 octubre de 2019	4 meses	$6.600.000

	ELABORACIÓN. DIGITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN Y DE LAS FICHAS DE LA PLATAFORMA PROGRAMA SOCIALSISBÉN"				
484-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO COORDINADOR DE CAMPO EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE FOCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SISBÉN IV, DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA DE APALANCAMIENTO DEFINIDO POR EL DOCUMENTO CONPES 3877 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP, EN FUNCIÓN AL CONVENIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS: INTERADMINISTRATIVO TERRITORIO." No. 2192355 CON EN TERRITORIO.	04 diciembre de 2019	28 diciembre de 2019	24 días	$1.727.000
034-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN EN EL SISBÉN, EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGIA SISBÉN IV DE FOCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN LA FASE DE DEMANDA, EN IA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS SOCIOECONÓMICAS"	24 enero de 2020	25 agosto de 2020	7 meses	$11.900.000

212-2020	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y APOYO A LA OFICINA DEL SISBÉN, EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA SISBÉN IV DE FOCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS**	14 septiembre de 2020	13 diciembre de 2020	3 meses	$5.100.000
055-2021	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACION DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL AREA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.**	05 febrero de 2021	04 septiembre de 2021	7 meses	15.400.000
243-2021	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS**	21 septiembre de 2021	20 diciembre de 2021	3 meses	$6.600.000

	ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER. "				
047-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER	20 enero de 2022	19 agosto de 2022	7 meses	$20.300.000
295-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER	21 septiembre de 2022	20diciembre de 2022	3 meses	$8.700.000
107-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y	06 febrero de 2023	05 junio de 2023	4 meses	$12.800.000

	EVALUACIÓN DE MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER				
358-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER	06 julio de 2023	05 octubre de 2023	3 meses	$9.600.000
019-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MIPG, CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA FURAG, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMPETENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	23 enero de 2024	06 junio de 2024	4 meses y 15 días	$15.750.000

Para el desarrollo del objeto contractual, como Actividades Específicas en los precitados contratos se tienen:

042-2016, 297-2016 (Cláusula 2).

- Actualización periódica de la base datos del SISBEN con las nuevas encuestas.
- Realizar las visitas para llenar nuevas encuestas en el sector rural a quienes hayan presentado reclamación con el fin de hacer la modificación de fichas, retiros de hogar. retiros de fichas e inclusión de personas.

024-2017 (Cláusula 2).

- Apoyar en la recopilación de soportes que se determinen por parte de la secretaria de hacienda y del tesoro en cuanto a: realizaciones de conciliaciones bancarias con sus respectivos ajustes, en las diferentes entidades bancarias del municipio de San Gil.
- Apoyar la realización de interfaces financieras.
- Apoyar la realización de los ingresos al sistema de información por concepto de rentas municipales.
- Servir de apoyo en cuanto a la digitalización de los informes correspondientes a las cuentas de los fondos de destinación específica.
- Coadyuvar en la realización e ingreso 22 al sistema de información, las diferentes notas bancarias derivadas de los procesos financieros efectuados por el área de contabilidad de la secretaria de hacienda y del tesoro municipal.
- Apoyar la organización del archivo contable de la secretaria de hacienda y del tesoro municipal.
- Apoyar la generación de informes financieros a reportar a los diferentes entes de control cuando se requieran los mismos.
- Las demás actividades administrativas y contables que sea dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

244-2017 (Cláusula 2).

- Apoyar con la actualización periódica de la base de datos del SISBEN municipal con las nuevas encuestas.
- Apoyar a la secretaria de planeación con llamadas a los Usuarios en el área rural o urbana para efectuar lq visita correspondiente.
- Apoyar a la conservación del archivo correspondiente dentro de la secretaría.
- Brindar apoyo a los Usuarios que requieran información para realizar trámites correspondientes con la, inscripción en el SISBEN.

- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

092-2018 (Cláusula 2).

- Efectuar llamadas para realizar la correspondiente visita.
- Mantener el archivo al día.
- Brindar apoyo a los usuarios que requieran información para realizar los trámites correspondientes con la inscripción al SISBEN.
- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual

287-2018, 052-2019, 301-2019 (Cláusula 2).

- Brindar apoyo a los usuarios que requieran información para realizar los trámites correspondientes con la inscripción en el SISBÉN.
- Apoyar con la actualización periódica SISBÉN Municipal.
- Gestionar los diferentes tipos de solicitudes requeridas por los Usuarios para la actualización del SISBÉN.
- Apoyar a la oficina de planeación con llamadas a los usuarios en el área rural o urbana para efectuar las visitas socioeconómicas correspondientes al SISBÉN.
- Apoyar en la conservación del archivo correspondiente en la oficina del SISBÉN.
- Apoyo a la depuración de datos, según base certificada del departamento.
- Brindar apoyo en la realización de visitas de carácter prioritarias cuando sea necesario.
- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

484-2019 (Cláusula 2).

- Planear con el administrador del SISBÉN cada una de las actividades relacionadas con el proceso de implementación del SISBÉN, de manera que todo esté debidamente previsto y el trabajo se desarrolle en el tiempo fijado.
- Recorrer y conocer el área donde se desarrollará el operativo.
- Apoyar la delimitación del área de trabajo de los enumeradores en los equipos que le sean asignados.
- Apoyar la delimitación del área de trabajo de cada uno de los equipos del operativo de campo.
- Coordinar con su equipo de supervisores los avances del trabajo de los enumeradores y posteriormente de los encuestadores.
- Entregar a los supervisores el material de trabajo y llevar un registro de todo lo que entrega.

- Garantizar que la recolección comience en la fecha y hora programada.
- Vigilar que supervisores y encuestadores hagan el trabajo que les corresponde de acuerdo con las instrucciones Y lineamientos metodológicos impartidos por el DNP.
- Estar atento para resolver las dudas metodológicas o conceptuales que se presenten en terreno, solucionarlas y convocar a reuniones de supervisores para desarrollar procesos tanto de retroalimentación como para unificar criterios de trabajo.
- Controlar el avance del proceso del barrido.
- Informar permanentemente al administrador del SISBÉN sobre el estado en que se encuentra la recolección.
- Atender oportunamente las novedades o dificultades que reporten los supervisores.

034-2020 (Cláusula 2).

- Ayudar en la atención al público cuando se está en la oficina.
- Apoyar en la realización de llamadas para realizar la correspondiente visita.
- Apoyar con el mantener el archivo al día.
- Coadyuvar en la realización de visitas de carácter prioritarias cuando sea necesario.
- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

212-2020 (Cláusula 2).

- Fortalecimiento y seguimiento al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).
- Mantener el archivo al día.
- Realizar visitas en el SISBÉN cuando sea necesario.
- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

055-2021, 243-2021 (Cláusula 2).

- Seguimiento y evaluación al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).
- Cargue y actualización de información en la plataforma FURAG.
- Elaboración de informes competentes a la oficina de planeación.
- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

047-2022, 295-2022, 107-2023, 358-2023 (Cláusula 2).

- Seguimiento y evaluación al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

- Cargue y actualización de información en la plataforma FURAG
- Elaboración de informes competentes a la oficina de planeación.
- Apoyo y seguimiento de la matriz de riesgo del proceso de planeación estratégica.
- Apoyo y seguimiento del plan anticorrupción de las diferentes dependencias.
- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

019-2024 (Cláusula 2).

- Seguimiento y evaluación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) aprobado en el municipio, mediante la proyección de informes del comité de gestión y desempeño mínimo trimestralmente y cuando lo requiera el supervisor del contrato, previa comunicación.

Medida: Número de comités de gestión y desempeño realizados.

Indicador: Actas o informe del comité de gestión y desempeño.

- Consolidación, Cargue y actualización de información para alimentar la plataforma FURAG, integrando la información mensual de todas las dependencias responsables de rendir información

Medida: Cargue y actualización de datos en la plataforma FURAG.

Indicador: Acta de reunión con dependencias encargadas del reporte.

- Elaboración de informes competentes a la oficina de planeación de cada uno de los comités en los que se hace parte la Oficina de planeación.

Medida: Informes elaborados.

Indicador: Informes entregados

- Apoyo y seguimiento de la matriz de riesgo del proceso de planeación estratégica, rindiendo informes mensuales y atendiendo los requerimientos que frente al mismo realice control interno.

Medida: Actualización y revisión de la matriz de riesgo.

Indicador: Informe de seguimiento de la matriz de riesgo.

- Apoyo en la consolidación de la información como insumo base para la proyección del plan anticorrupción.

Medida: consolidación del Plan Anticorrupción.

Indicador: matriz consolidada de la información remitida por las dependencias.

- Apoyo en el seguimiento del Plan Anticorrupción una vez aprobado

Medida: consolidación del Plan Anticorrupción.

Indicador: matriz consolidada de la información remitida por las dependencias según fechas establecidas en el plan.

- Apoyar las actividades generadas en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2024-2027:

Medida: Número de actividades apoyadas para respaldar la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Indicador: actas de reunión en la generación de la información base insumo plan de desarrollo.

- Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual:

Medida: Número de actividades adicionales realizadas conforme a las instrucciones del supervisor.

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de febrero del año 2026.

DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS
SECRETARIO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN (e)
MUNICIPIO DE SAN GIL

PROYECTO: CLAUDIA CACUA FERREIRA
CPS-007-2026

UNISANGIL
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL

CERTIFICA

Que **JAVIER STEFANO BLANCO MORA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.966.566 expedida en San Gil, ha estado vinculado a UNISANGIL durante los periodos que se relacionan a continuación:

- Según contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, vigente a la fecha desde el dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Que durante esta vinculación ha desempeñado los siguientes cargos:

- **Profesional Senior de Gestión e Información Estratégica,** desde el dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diecinueve (19) de enero de dos mil veinticinco (2025)
- **Profesional Senior en Gestión de Información Estratégica,** desde el veinte de enero de dos mil veinticinco (2025), a la fecha.

- Según contrato de trabajo por horas Cátedra, como Docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el cuatro (04) de agosto hasta el veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

- Según contrato de trabajo por horas Cátedra, como Docente Cátedra con categoría Auxiliar, desde el dos (02) de febrero hasta el treinta (30) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT.800.152.840-4.

Dada en San Gil, Departamento de Santander, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DANIELA MELISSA GÓMEZ DÍAZ
Directora Departamento de Talento Humano
UNISANGIL

TH-2026-C198

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299032803

PIB
09:14:11

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER STEFANO BLANCO MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100966566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 09:16:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100966566
Código de Verificación	1100966566260707091613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:30 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100966566**

Apellidos y Nombres: **BLANCO MORA JAVIER STEFANO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.aralc-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 09:22:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100966566** y Nombre: **JAVIER STEFANO BLANCO MORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143437592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100966566 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 09:10 AM

Código Verificación: **X5PE9C2ZVH**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC